



Accountants &  
business advisers

# **TRAPECIO COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRAPCON C. LTDA.**

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

Año terminado al 31  
de diciembre de 2013

A los Socios

**TRAPECIO COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRAPCON C. LTDA.**

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **TRAPECIO COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRAPCON C. LTDA.**, que incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, el estado de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares). Los estados financieros del año anterior no han sido auditados, se presentan con fines comparativos.

**Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables, y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor:**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814  
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

**Opinión:**

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **TRAPECIO COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRAPCON C. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2013, así como el resultado de sus operaciones y del flujo de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Párrafo de énfasis:**

5. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no ha generado ingresos de sus operaciones.



28 de marzo de 2014  
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.  
Licencia Profesional No.16.485  
Superintendencia de Compañías No.015

**TRAPECIO COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRAPCON C. LTDA.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por cobrar (Nota C)	250,182	306,341
Gastos pagados por anticipado	0	
Otros activos corrientes	13,779	13,779
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>263,961</b>	<b>320,120</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO (Nota H)</b>	<b>3721,382</b>	
<b>PROPIEDADES (Nota H)</b>		<b>3721,382</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>3985,343</b>	<b>4041,502</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por pagar (Nota D)	22,599	22,599
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>22,599</b>	<b>22,599</b>
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO (Nota E)</b>	<b>61,299</b>	<b>61,299</b>
<b>PATRIMONIO (Nota F)</b>		
Capital social	800	800
Reserva legal	185,477	185,477
Resultados acumulados	3715,168	3771,327
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3901,445</b>	<b>3957,604</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>3985,343</b>	<b>4041,502</b>

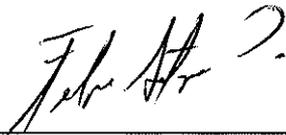
  
 Felipe Sotomayor Orejuela  
 Gerente General

  
 CBA. Susana Suárez  
 Contadora General

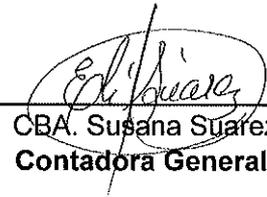
**TRAPECIO COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRAPCON C. LTDA.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2013	2012
<b>GASTOS:</b>		
Impuestos, permisos y matriculas	29,962	
Otros gastos	2,184	
	<u>32,146</u>	
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<u>(32,146)</u>	



\_\_\_\_\_  
Felipe Sotomayor Orejuela  
Gerente General



\_\_\_\_\_  
CBA. Susana Suárez  
Contadora General

TRAPECIO COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRAPCON C. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero 2012	800	185,477	3507,850
Superavit por revaluación			263,477
Saldo al 31 de diciembre de 2012	800	185,477	3771,327
Pérdida del ejercicio			(56,160)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	800	185,477	3715,167



Felipe Sotomayor Orejuela  
Gerente General



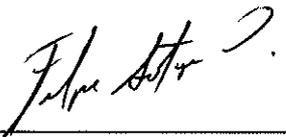
Susana Suarez  
Contadora General

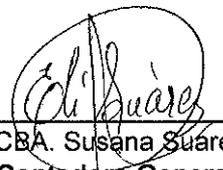


**TRAPECIO COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRAPCON C. LTDA.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2013	2012
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Pérdida del ejercicio	(56,160)	
Variación de activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	32,146	
Gastos pagados por anticipado	0	
Anticipo Impuesto a la Renta Mínimo	24,014	
	<u>56,160</u>	
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>0</u>	
<b>DISMINUCIÓN (AUMENTO) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	0	
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>0</u>	
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><u>0</u></u>	

  
 Felipe Sotomayor Orejuela  
 Gerente General

  
 CBA. Susana Suárez  
 Contadora General

**TRAPECIO COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRAPON C. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresadas en USDólares)

**A. TRAPECIO COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRAPON C. LTDA.:**

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 27 de diciembre de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de diciembre de 1979.

La actividad principal es la venta al por mayor de materiales, piezas y accesorios de construcción.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Activos financieros: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

La compra y venta de activos financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo del mercado, se reconocen en la fecha de la transacción.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

**TRAPECIO COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRAPCON C. LTDA.**

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se causan y los gastos cuando se conocen.

Administración de riesgos financieros: Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. Por las reducidas operaciones de la Compañía la Administración no a considerado aplicable efectuar la evaluación de la Administración de riesgos de:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

**C. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Compañías relacionadas (Nota H)	248,688	303,377
Impuestos fiscales	1,494	2,964
	<u>250,182</u>	<u>306,341</u>

**D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Accionistas		18,627
Otras cuentas por pagar	(1) 22,599	3,972
	<u>22,599</u>	<u>22,599</u>

(1) Corresponde principalmente US\$18,627 por préstamo recibido de terceros, para cubrir pagos, estos no devengan intereses ni tienen fecha de vencimiento, se reclasifico de accionistas.

**E. PASIVOS A LARGO PLAZO:**

Corresponde a préstamos recibido de terceros, estos no generan intereses y no tiene fecha de vencimiento.

**TRAPECIO COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRAPCON C. LTDA.****F. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 800 participaciones – autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

**Resultados acumulados:** La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de dichas ganancias.

En esta cuenta se registran los ajustes por avalúo aplicados a los terrenos, como uno de los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estos valores pueden ser utilizados para absorción de pérdidas.

**G. IMPUESTO A LA RENTA:**

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

La Compañía no mantiene empleados en nómina, por lo que no distribuye el 15% de sus utilidades.

El cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pérdida del ejercicio	32,146	
Más: Gastos no deducibles	2,184	
Base imponible del impuesto a la renta	(29,962)	
Impuesto a la renta (Mínimo)	<u>24,014</u>	

En el 2012 la Compañía no genero base imponible para generar impuesto a la renta.

**H. SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

Los saldos con sus compañías relacionadas son:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
<u>Cuentas y documentos por Cobrar</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Uvalda S.A.	86,022	100,000
Valango S.A.	162,666	203,377
	<u>248,688</u>	<u>303,377</u>

**TRAPECIO COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRAPCON C. LTDA.****H. SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:** (Continuación)

<b>Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo</b>		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Motinpro S.A.	(1)	3,721,382	
		3,721,382	

(1) Corresponde por cesión de derechos fiduciarios mediante escritura de cesión de derecho realizada el 7 de noviembre de 2013. Como parte de negociación se entregaron los terrenos para obtener la inversión.

**I. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**J. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

**TRAPECIO COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRAPCON C. LTDA.****J. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)**

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada

**K. HECHOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.